



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 156/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001980 de
21/01/2024.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, **05 FEB 2024**

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SRA. GINA SALGADO NÚÑEZ

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Desarrollo Comunitario, Don Víctor Medel Vergara, mediante Memorándum N°169 del 01 febrero 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001980 de fecha 21 enero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Solicitó copia del Decreto Exento N°4147, de fecha 31/Agosto/2023; Certificado de recepción de documentos de organizaciones comunitarias del Comité de Adelanto "Mirador de Culenco"; Acta constitutiva del Comité de Adelanto "Mirador de Culenco", de fecha 29/Agosto/2023 y copia de estatutos de organizaciones comunitarias”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Desarrollo Comunitario, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF.:**

- **MEMORÁNDUM N°169 DEL 01/02/2024, DE DIDECO.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,


FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



República de Chile
Provincia de Talca
I. Municipalidad de Constitución
Departamento Organizaciones Comunitarias.

MEMORANDUM N° 169

DE : SRA. MARIANA LETELIER LOPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A : SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA
DIRECCION DE ASESORIA JURÍDICA-TRANSPARENCIA

Constitución, 01 de Febrero 2024.

En respuesta a Memorándum N° 26/2024, de fecha 22 de Enero 2024, por Ley de Transparencia, solicitado por la Sra. **Gina Salgado Núñez**, comunica lo que indica:

- Informamos a Ud. que la **Sra. Gina Salgado Núñez** por intermedio de vía telefónica informa que los documentos que solicito por Transparencia, no los requiera por encontrar los originales.-

Atentamente,




MARIANA LETELIER LOPEZ
DIDECO (S)

DISTRIBUCION:

1.- La indicada.

2.- Archivo Org. Comunitarias

MLL/ggl.